



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Gobernanza y Gestión: diálogo, simplificación y transparencia

Nuestra candidatura apuesta por un modelo de gobierno ético, democrático y participativo de la Universidad. Un modelo de gobierno cercano y transparente que estimule la participación y representación de la comunidad universitaria, que refuerce las funciones de sus órganos de participación, y promueva la autonomía de la institución y la eficiencia de la gestión, a partir de las potencialidades que el actual marco legal ya proporciona.

Pero sin duda alguna, nuestra Universidad también necesita un modelo de gestión flexible, eficaz y eficiente que simplifique procedimientos y reduzca cargas administrativas.

Y una gestión económica que garantice la sostenibilidad económica como instrumento esencial para un proyecto realista, creíble y posible de Universidad.

Objetivo 1.

Impulsar un modelo de Gobernanza y gestión sobre principios éticos

Acciones

- Firmar un **código ético** por los miembros del equipo de gobierno en el que se exprese su compromiso de velar por los intereses generales de la UGR y de no beneficiarse en modo alguno de su posición o cargo.

- **Reforzar los mecanismos de control internos** (inspección e intervención) y externos (auditorías) que favorezcan una **gestión, transparente, eficiente y responsable**.
- Establecer mecanismos de **transparencia de los gastos** derivados del desempeño de las funciones de los miembros del equipo de gobierno.
- Proponer un **Plan de Responsabilidad Social y Corporativa** de la UGR como una prioridad y un eje estratégico transversal que se extienda a todas las estructuras dependientes de la UGR, dando cuenta anualmente de sus resultados.

Objetivo 2.

Mejorar el diálogo, la participación y representación en los órganos de gobierno de la UGR

Acciones

- Compromiso de **diálogo** constante y fluido con todos los representantes de los sectores y con la representación de los trabajadores de la UGR.
- Promover la **negociación con los órganos de representación** de los trabajadores que permita pactar las condiciones de trabajo, calendario laboral, etc.
- Impulsar y hacer efectiva la **convocatoria de las Mesas de Negociación** en todos los ámbitos, y establecer canales permanentes de **consulta, diálogo y participación** como medio imprescindible para la toma de decisiones.
- Establecer canales permanentes de **consulta, diálogo y participación** con los representantes del estudiantado y en especial con la **Delegación General de Estudiantes** y hacerlos partícipes de las actuaciones y políticas universitarias.
- **Potenciar las competencias y el papel del Claustro** como máximo órgano de representación de la UGR.
- Establecer medidas para **incrementar la responsabilidad y la rendición de cuentas** ante la comunidad universitaria

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

de la actuación de sus **representantes** en los distintos órganos de gobierno y representación de la UGR.

- Colaborar con el **Consejo Social** para dar un renovado impulso a su papel como órgano de participación de la sociedad en la UGR.
- **Racionalizar y simplificar los procesos electorales**, especialmente los procesos de elecciones parciales, mediante la cobertura de vacantes a través de suplentes en los casos en lo que sea posible y uniformización de calendarios.
- Implantar progresivamente el **voto electrónico**.

Objetivo 3.

Coordinar y descentralizar la política y la gestión universitarias

Acciones

- Creación de canales institucionales de **coordinación permanente entre los órganos de gobierno, servicios y unidades de la UGR**. Se impulsará la creación de comisiones de coordinación de política universitaria entre el equipo de gobierno y los responsables de centros y departamentos.
- **Descentralización corresponsable de la gestión en centros, departamentos y servicios**, en especial, mediante el reforzamiento de las estructuras administrativas en los centros y su adaptación flexible a las necesidades de la UGR: apoyo a la investigación, gestión de la docencia y en especial del posgrado, relaciones internacionales, servicios informáticos y gestión económica.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Garantizar la transparencia en la acción de gobierno y en la gestión universitaria

Acciones

- Realizar una **publicación activa** de información clara y actualizada, accesible, mediante la que se rendirá cuentas de la actividad y se justificarán las acciones de gobierno.
- Garantizar el **acceso a la información** cuyo contenido sea solicitado, sin ningún tipo de restricciones y con los únicos límites que la legislación expresamente determine para los datos protegidos.
- Unificar, organizar y disponer en formato accesible de toda la **información básica** para la gestión universitaria, mediante la coordinación de los gestores de datos institucionales.
- Contar con un **sistema integral de información** y generación de informes que analice y pueda difundir la información institucional.
- Mantener, completar e incrementar la visibilidad y el acceso al “**Portal de Transparencia de la UGR**”.
- Analizar los **datos**, estudios encuestas, y emitir **informes** sobre las fortalezas y debilidades de nuestra Universidad y realizar propuestas de mejora.
- Aumentar la transparencia, publicidad, y control en las **contrataciones y adjudicaciones** de obras, servicios y suministros.

Objetivo 5.

Simplificar la gestión administrativa

Acciones

- Establecer pautas metodológicas y **criterios generales de simplificación** de procedimientos, procesos, trámites

y actuaciones administrativas que sean aplicables a la mayor parte de las unidades de gestión.

- Procurar la **mejora en la atención de los usuarios**, y racionalizar y reducir el tiempo de respuesta de la administración universitaria, en especial en los trámites académicos que afecten al estudiantado.
- Potenciar la **simplificación de la gestión de los sistemas de calidad**. Integrar los sistemas de calidad de los servicios con los sistemas de calidad de las titulaciones.
- Profundizar en el desarrollo la **administración electrónica** como línea estratégica clave para la prestación del servicio público a nuestros usuarios.
- Apostar por un **lenguaje administrativo** sencillo, preciso, que facilite la comprensión y cumplimentación de escritos y solicitudes.

Objetivo 6.

Impulsar la sostenibilidad económica y priorizar financieramente los ejes estratégicos de la UGR

Acciones

- **Reivindicar con firmeza una financiación suficiente** a las administraciones central y autonómica y el cumplimiento de todos los compromisos financieros contraídos con la UGR.
- Defender los intereses de nuestra Universidad en la **negociación de un nuevo modelo de financiación del sistema universitario andaluz** que considere no solo indicadores de tamaño sino que también valore adecuadamente los resultados de investigación y el conjunto de la actividad universitaria, utilizando criterios claros y objetivos.
- Definir una política presupuestaria que priorice una **política de personal que reconozca como ejes estratégicos de la UGR la estabilidad de los puestos de trabajo, la garantía del relevo generacional y una adecuada y neces-**

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

ria promoción, tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios.

- Elaborar un **plan de sostenibilidad económica** a medio y largo plazo que permita la financiación de aquellas líneas estratégicas que han de marcar el futuro de nuestra Universidad, todo ello de forma transparente y con la participación de los órganos de gobierno y de representación de la comunidad universitaria y de los trabajadores y trabajadoras.
- **Racionalización del gasto y la optimización de los recursos** que, respetando los derechos de la comunidad universitaria y manteniendo la calidad de los servicios, permitan ajustar los gastos corrientes y reducir el déficit de determinados servicios.
- Implantar el Sistema de **Contabilidad Analítica** Normalizada para Organizaciones Administrativas (CANOA) que permita un estricto y minucioso control de los gastos acorde con los recursos asignados.
- **Promover nuevas vías de captación de recursos financieros** a través de la consecución de proyectos de investigación internacionales, la transferencia de conocimiento a los sectores público y privado, y la exploración de nuevas fórmulas de autofinanciación y financiación privada por medio de acuerdos de patrocinio y mecenazgo.
- Facilitar de forma **transparente información** precisa y desagregada a los órganos de gobierno sobre los gastos, ingresos y actuaciones realizadas por los distintos centros presupuestarios y rendir cuentas de sus resultados, permitiendo redefinir políticas más eficientes y rigurosas.

Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad